

## información general

La sección *Suplementos* de marcoELE da cabida a documentos que, por su extensión o por sus características, rebasan el concepto habitual de artículo. Estos *Suplementos*, de aparición no determinada, se vinculan a alguno de los números de la revista y quedan amparados con su ISSN.

Entre esos documentos **-siempre inéditos en la red-**, proyectos de investigación, memorias de máster o tesis doctorales relacionadas con la didáctica del ELE y también actas de congresos, jornadas de formación docente y similares -locales o internacionales- cuyos contenidos pueden ser de interés para profesionales del ELE que no han podido asistir a esos encuentros.

marcoELE acoge y difunde esos trabajos, si bien subraya que, salvo excepciones, **en todos los casos serán supervisados por los asesores de marcoELE, con independencia de los dictámenes de tribunales universitarios** o de los organizadores / comités científicos de jornadas o congresos. En este sentido se subraya la pauta general para todas las secciones de marcoELE de **no publicar trabajos cuyos contenidos preferentes sean unidades didácticas, actividades para el aula o similares.**

marcoELE invita a cualquier autor y a profesionales o entidades organizadoras a ponerse en **CONTACTO** con el equipo de redacción para estudiar los modos de acoger esos trabajos, si bien **se reserva el derecho de no publicarlos si los contenidos carecen del rigor suficiente, si su interés es limitado o si así lo establecieran los propios evaluadores de marcoELE.**

## memorias y similares

Para preservar el rigor de esta sección, y por lo que respecta a trabajos de índole académica, **marcoELE únicamente estudiará la publicación de aquellos que hayan obtenido calificaciones óptimas (nueve o diez puntos) por parte del tribunal evaluador.** En esos casos, los autores/as deberán ajustarse a lo siguiente:

- remitir una copia de la certificación que acredite la calificación obtenida.
- remitir una copia de la memoria en formato Word (.doc, .docx o rft) para ser editada. Preferentemente el formato de la misma se ajustará a lo siguiente: fuente Times al 12, interlineado 1 y el texto sin atributos<sup>1</sup>; los títulos de los epígrafes o subepígrafes irán en letra redonda minúscula, separados por una línea de los párrafos anterior

<sup>1</sup> Se evitará especialmente la inclusión de autoformas y cuadros de texto, que en la medida de lo posible deberán ser sustituidos por tablas. Si procede, el autor/a señalará (y destacará de modo evidente) en el texto mismo las indicaciones gráficas oportunas.

y posterior, y seguirán la numeración arábica (1.1.1, etc.); las citas breves irán en Times 12, cursiva y sin comillas; las citas extensas irán en párrafo aparte, sin comillas y sin cursiva, fuente Times al 10 y con un sangrado de 1; para las elisiones se utilizarán tres puntos entre corchetes. Las notas a pie de página irán en fuente Times al 10 con interlineado de un espacio; las llamadas a nota se harán con números arábigos volados detrás de la palabra indicada; si a esta le sigue un signo de puntuación, la llamada irá delante del signo. En ningún caso se utilizarán las plantillas que propone marcoELE para su sección de artículos.

Debido al extraordinario esfuerzo que comporta la edición gráfica de las obras, **marcoELE no publicará los trabajos que no cumplan los requisitos señalados.**

- adjuntar las imágenes que pueda incluir el texto en archivos aparte en formato .jpg, .gif o .png. Las mismas deberán ser de calidad suficiente. Nuevamente marcoELE se reserva el derecho de no publicar la obra en cuestión o la(s) imagen(es) oportuna(s) si estas no reúnen la calidad necesaria para su correcta visualización en pantalla y/o su impresión.

- remitir una copia en formato .pdf, que tendrá exclusivamente la función de orientación para la edición gráfica del trabajo en los casos en los que el documento Word sufra alguna desconfiguración.

- redactar y remitir una breve biodata del autor/a, que incluya, si procede, la indicación del centro de trabajo, el nombre del director/a de la memoria, la fecha de defensa de la misma y la institución universitaria en que se ha defendido.

- redactar y remitir un resumen, también breve, del contenido de la obra, con traducción al inglés.

- opcionalmente, aunque muy deseable, una carta del director/a de la memoria en la que se ponga de manifiesto y se justifique la relevancia no tanto de la obra en sí sino de las razones que avalan la publicación de la misma.

- igualmente los autores/as deberán velar por la corrección estilística y ortográfica (incluidas eventuales erratas) de sus textos. marcoELE no puede revisar esos aspectos en todas las obras propuestas para publicación, pero podrá no publicarlas y si detectan errores en las mismas.

marcoELE no puede, lamentablemente, mantener correspondencia con los autores/as de esta sección, salvo en casos excepcionales.

## actas de congresos, jornadas o similares

Los criterios gráficos y de formato son los mismos para esta sección, si bien en este caso marcoELE mantendrá contacto con el comité científico del congreso o en su defecto con los organizadores del mismo para validar / gestionar la publicación de las ponencias / comunicaciones.

Octubre, 2012